



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con fecha 22 de noviembre de 2021, a partir de las 08h30, reunidos en la sala de sesiones de la Dirección Metropolitana de Catastro ante la convocatoria realizada por el Arquitecto Héctor Fernando Zamorano Cevallos, Director Metropolitano de Catastro, mediante al Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0605-M de 17 de noviembre de 2021, y Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0605-M de 18 de noviembre de 2021, con el objeto de tratar los Casos Especiales de regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno de conformidad a lo determinado en el artículo 2254 del Código Municipal; comparecen: Arq. Carmen del Rocío Andrade Mosquera, Delegada del Director Metropolitano de Catastro; Arq. Orlando Xavier Quenguan Díaz, Delegado del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Arq. Germán Patricio Rosero, Delegado de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Dr. Fabio Agustín Váscquez Granja; Delegado del Registrador de la Propiedad del MDMQ; y, Dr. Lenin Sanchez Barahona, Secretario Ad-Hoc que certifica, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quorum;
- 2.- Conocimiento de los siguientes casos especiales.

Constatado el quorum, los miembros de la Comisión toman las siguientes resoluciones:

Se conoció y resolvió lo siguiente respecto de los siguientes casos especiales:

N <sup>a</sup>	TRAMITE	PREDIO	PROPIETARIOS	OBSERVACIONES
1	GADDMQ-STHV-DMC- UCE-2021-1095-M BARRIO ZALDUMBIDE I	5058913	CHUCHIMBO QUICHIMBA MARIA SUSANA Y OTROS	NO PROCEDE POR LA VÍA NO PUEDEN EXPROPIAR, VERIFICAR VÍA PERIFERICA TRAZADO VIAL (EMMOP)
2	GADDMQ-STHV-DMC- UCE-2021-2504-M BARRIO EL TAJAMAR DE SAN JUAN	5033993	JOSE RAFAEL GARCITO PERUGACHI Y OTROS	PROCEDE LA REGULARIZACIÓN
3	GADDMQ-STHV-DMC- UCE-2021-1102-M BARRIO SANTA BARBARA ALTA	154531	USHIÑA CHIMBO JOSE MIGUEL Y OTROS	PROCEDE LA REGULARIZACIÓN
4	GADDMQ-STHV-DMC- UCE-2021-2565-O BARRIO SAN VIRGILIO	400562	PAUCAR CARGUA CALISTO HDRS	NO PROCEDE LA REGULARIZACIÓN SE DEBE PRESENTAR EL PLANO PLANIMETRICO CON LAS FIRMAS DE LOS COLINDANTES YA QUE ESTA CONSOLIDADO
		400567	COLUMBA CARGUA CESAR HDRS	NO PROCEDE LA REGULARIZACIÓN SE DEBE PRESENTAR EL PLANO PLANIMETRICO CON LAS FIRMAS DE LOS COLINDANTES YA QUE ESTA CONSOLIDADO
5	GADDMQ-STHV-DMC- UCE-2021-1050-M BARRIO "Santa Catalina Segunda Etapa"	5557429	WILSON PATRICIO CARVAJAL GONZALEZ Y OTROS	REITERAR SI EXISTE AFECTACIÓN VIAL, ESPERAR OFICIO DE CONTESTACIÓN DE LA ZONAL
6	GADDMQ-STHV-DMC- UCE-2021-2618-O BARRIO ANA MARIA ALMEIDA"	5332323	PIEDAD VERONICA ALMACAÑA IZA	PROCEDE LA REGULARIZACIÓN

Por un  
**Quito**  
Digno



Leída que les fue la presente acta a los integrantes de la comisión por parte del Secretario, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para lo cual firman en unidad de acto siendo las 10h10:

Arq. Carmen del Rocío Andrade Mosquera  
**DELEGADA DEL DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO**

Arq. Orlando Xavier Quenguan Díaz  
**DELEGADO DEL DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Arq. Cristian Patricio Roseró  
**DELEGADO SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA**

Dr. Fabio Agustín Vásconez Granja  
**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL MDMQ**

Dr. Lenin Sánchez Barahona  
**SECRETARIO AD-HOC**